

**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

INFORMA

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo del Acuerdo 001 de la CNAC del 22 de enero de 2009, la Oficina de Personal de la Fiscalía General de la Nación hizo entrega formal del estudio de planta de personal del área administrativa y financiera de la Fiscalía General de la Nación, el cual se encuentra a disposición de la Comisión Nacional de Administración de la Carrera para lo de su competencia.